



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVII/CPCI/17

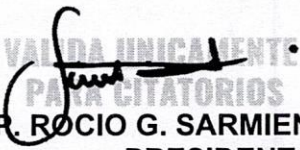
Chihuahua, Chih., 17 de enero de 2020.

CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS. P R E S E N T E. –

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se le cita a una reunión de la **Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas**, que se celebrará el día **lunes 20 de enero** del año en curso, a las **12:30 horas**, en la **Sala Morelos**, ubicada en el primer piso de las instalaciones de esta sede y en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

Sin otro particular de momento, le reiteramos las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE


DIP. ROCÍO G. SARMIENTO RUFINO
PRESIDENTA


DIP. LETICIA OCHOA MARTÍNEZ
SECRETARIA

C.c.p. Dip. Fernando Álvarez Monje, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.
C.c.p. Dip. Miguel Ángel Colunga Martínez, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA.
C.c.p. Dip. Rosa Isela Gaytán Díaz, Coordinadora del Grupo Parlamentario del PRI.
C.c.p. Dip. Misael Máynez Cano, Coordinador del Grupo Parlamentario del PES.
C.c.p. Dip. Rubén Aguilar Jiménez, Coordinador del Grupo Parlamentario del PT.
C.c.p. Dip. Rocío Sarmiento Rufino, Coordinadora del Grupo Parlamentario de MC.
C.c.p. Dip. Alejandro Gloria González, Representante del PVEM.
C.c.p. Dip. René Frías Bencomo, Representante del PNA.

Orden del Día



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVI/CPCI/17

- I. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV. Informe y, en su caso, análisis de los siguientes asuntos turnados:
 - Iniciativa de Decreto presentada por la Dip. Rocío Sarmiento Rufino y por el Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, mediante la que se propone adicionar diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Judicial, con el propósito de crear un centro de traductores e intérpretes para garantizar el derecho de acceso a la justicia de los pueblos y comunidades indígenas (Asunto 1600).
- V. Autorización para solicitar se realice el cambio de turno a esta Comisión, respecto del **Asunto 227**, que corresponde a una iniciativa con carácter de decreto, mediante la que se propone modificar diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, para crear la figura de la diputación por principio de representación indígena
- VI. Autorización para crear una Mesa Técnica para el Diseño e Implementación del Proceso de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas, sobre medidas legislativas.
- VII. Asuntos generales.

Chihuahua, Chihuahua, a los veinte días del mes de enero del año 2020.